Caacupé, 19 de noviembre de 2018

Señor
Abg.* Pablo Seitz Ortiz, *Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas – D.N.C.P.
Presente

Me dirijo a Ud., en relación a lo establecido por el Art. 1° del Decreto 5174/05 que reglamenta la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas y el Decreto N° 21909/03 que la reglamenta, a efecto de comunicar a la **Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (D.N.C.P)** las adquisiciones a ser llevadas adelante por la Institución Departamental dentro del procedimiento de Licitación por Contratación Directa, en concordancia con el Artículo 16 de la Ley 2051/03.

También por este medio comunico que están invitadas todas las empresas y/o firmas comerciales a presentar sus ofertas para el proceso de Contratación para la:

- **ADQUISICIÓN DE ÚTILES DE OFICINA PARA LA GOBERNACIÓN DE CORDILLERA**

Estos bienes serán contratados dentro del marco de la Ejecución del Presupuesto General de Gastos del Ejercicio Fiscal 2018 de la Gobernación del Tercer Departamento de Cordillera correspondientes al Objeto de Gasto 340.

Respecto a la Nota de Retención N° 23521/2018 se informa que todos los puntos fueron subsanados en la Carta de Invitación, en el SICP y en la Proforma de Contrato.

Remito la presente y los siguientes documentos en archivos adjuntos a través del Portal del Contrataciones:

- ***Carta de Invitación CD y Formularios***
- ***CDP***
- ***Proforma de contrato.***

Sin otro particular aprovecho la ocasión para saludarlo cordialmente.

GOBERNACION III DEPARTAMENTAL CORDILLERA

Escb. Roberto A. González
Encargado de UOC.